

MÉXICO / POLÍTICA

# Juez suspende de forma indefinida orden de captura de gobernador de Tamaulipas

El Ciudadano · 8 de junio de 2021

---

*De acuerdo con el juez que suspendió la orden de aprehensión “que debe protegerse el interés social por encima de un caso particular”*



---

Por Juan Omar Fierro

Un juez federal suspendió **por tiempo indefinido la ejecución de la orden de aprehensión que existe contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.**

El juez octavo de distrito con residencia en **Reynosa, Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez, resolvió otorgar la suspensión definitiva** por estimar que debe protegerse el interés social por encima de un caso particular, pero en la publicación que aparece **en la lista de acuerdos no se profundiza sobre la resolución.**

### **TE RECOMENDAMOS: Juez suspende orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca**

Sin embargo, previamente **había resuelto que había dudas suficientes para considerar que el gobernador de Tamaulipas conservaba el fuero constitucional, por lo que no podía ejecutarse una orden de captura contra el mandatario estatal.**

En la audiencia incidental para resolver sobre la suspensión definitiva, no estuvieron presentes **ni la Fiscalía General de la República (FGR) ni la defensa de García Cabeza de Vaca,** señala el acuerdo citado.

«**SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA que solicitó Francisco Javier García Cabeza de Vaca,** contra las restantes autoridades responsables, y respecto a la orden de aprehensión girada en su contra, y en los términos precisados en el considerando segundo», señala el texto de la suspensión definitiva.

De manera paralela, el juzgador federal **informó que se han presentado varias quejas o impugnaciones, y no sólo una, de la FGR,** contra la suspensión provisional que había dictado con anterioridad; por lo **que ordenó**

**notificar al tribunal federal que está encargado de resolver el fondo de las mismas.**

**“Esta determinación deberá hacerse del conocimiento del Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito en turno, para los efectos legales a que haya lugar respecto de las quejas que se tuvieron por interpuestas en los proveídos de 27 de mayo de 2021, y de esta fecha”, mandata el juzgador federal.**

Cabe recordar que el pasado 19 de mayo, la FGR **solicitó una orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca derivado de las imputaciones que el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, hizo en el caso Odebrecht, misma que le fue concedida por el juez de Control Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal ubicado en Almoloya, Estado de México, Iván Aarón Zeferín Hernández.**

## **LEE CÓMO EMPEZÓ ESTE PASAJE: Va FGR por Cabeza de Vaca, libera orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada**

Con esta nueva suspensión, **se torna cada vez más difícil que la FGR pueda detener al gobernador de Tamaulipas**, derivado de dos controversias constitucionales, un recurso de reclamación y otros litigios legales que están pendientes de resolución en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación y tribunales federales, incluyendo los que se derivan de este juicio de amparo.**

*El Ciudadano / Agencia APRO*

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)

